

2 Balance y retos de la cooperación transfronteriza en la Unión Europea

*Antoni Durà,
Mateo Berzi,
Francesco Camonita,
Andrea Noferini*

Introducción

La larga trayectoria de la cooperación transfronteriza (CTF) en la Unión Europea (UE) debe enmarcarse en el contexto particular de un espacio muy integrado tanto política como económicamente, y que ha experimentado sucesivas ampliaciones, en las que la CTF ha jugado un papel cohesionador. En la actualidad, este tipo de cooperación ha registrado un notable impulso por parte de las instituciones europeas, en el marco de la política más amplia de la cooperación territorial europea (CTE), al tiempo que los gobiernos centrales han evolucionado progresivamente de la reticencia a la colaboración, cediendo algunas parcelas de su competencia y permitiendo la aproximación entre sus territorios fronterizos. Asimismo, las dos últimas décadas de euroescepticismo predominante han supuesto también algunos retrocesos importantes en la apertura de los espacios fronterizos, relacionados con la presión migratoria extracomunitaria, los episodios de terrorismo, y en esta última fase, la pandemia de la COVID-19. Igualmente, se aprecia una evolución en las estrategias de la UE, pasando de una tendencia al incremento del apoyo financiero a la CTF, a otra de búsqueda de una mayor eficiencia de los recursos,

propiciada por la última etapa de ampliación –que multiplicó el número de áreas fronterizas–, y la crisis global que ha afectado a los presupuestos comunitarios.

En este marco, el capítulo presenta una panorámica de la CTF europea a partir de visiones complementarias ofrecidas desde distintos ángulos. Estas visiones son en buena parte el fruto de la trayectoria de investigación del grupo RECOT (Red Europea de Cooperación Territorial), que a su vez se ha apoyado en la amplia bibliografía académica e institucional de la que hoy se dispone sobre este tema. Así, en un plano general, se propone una sintética aproximación a algunas aportaciones teóricas relevantes, una reflexión sobre las estrategias institucionales comunitarias, y una evaluación de la aportación de las denominadas eurorregiones a la CTF. Ello se complementa con diferentes perspectivas territoriales en las que nuestras investigaciones se han adentrado. Por una parte, se presenta la CTF en la península Ibérica, como ejemplo de la diversidad de estrategias en un territorio amplio. Por otra, se muestra la cooperación en dos realidades geográficas contrapuestas: las áreas de montaña –abundantes en las fronteras europeas, y con particular necesidad de estrategias de desarrollo sostenible– y las áreas marítimas, complejas por la falta de conexión directa entre los territorios fronterizos. Por último, se introduce la cooperación sanitaria, un tema de particular relevancia para el bienestar de la ciudadanía transfronteriza. Por supuesto, estas diversas perspectivas no agotan todas las posibles miradas, aunque sí pueden ofrecer al menos una idea de la complejidad de la cooperación en el ámbito europeo.

1. Perspectivas sobre la cooperación transfronteriza en la UE

1.1 Reflexiones académicas: un tema de creciente interés

La investigación multidisciplinar sobre la CTF en la UE tiene como carácter diferencial el marco específico del proceso de integración europea. La notable europeanización de la CTF facilita que el análisis académico tome como referencia el conjunto de experiencias

de la UE, al tiempo que reconoce la diferencia respecto a la realidad en otros conjuntos internacionales menos integrados, por lo que las comparativas con estos son siempre complejas.

Entre la abundante literatura, cabe señalar especialmente los estudios que adoptan una aproximación global y que se han convertido en referentes. Perkmann (2003, entre otros) ofreció una de las primeras visiones desde el análisis de instituciones, identificando varias etapas de expansión del fenómeno y analizando las características de las estructuras eurorregionales. El propio concepto de eurorregión, nacido en 1958 con la asociación EUREGIO entre municipios de Holanda y Alemania, es indicador de la particularidad europea. Oliveras, Durà y Perkmann (2010) ofrecen una actualización de aquella propuesta pionera. Los estudios compilados por Wassenberg y Beck (2009-2014) aportan una muestra amplia de aproximaciones multidisciplinares. El equipo RECOT también ha llevado a cabo una aproximación al papel creciente de las eurorregiones (Durà, Camonita, Berzi y Noferini, 2018; Noferini, Berzi, Camonita y Durà, 2020). Recientemente, el diccionario crítico editado por Wassenberg y Reitel (2020) ha supuesto un hito en esta línea de estudios. El diccionario tiene su origen en un amplio estudio (Wassenberg, Reitel, Peyrony y Rubio, 2015) de carácter más institucional y realizado con el apoyo de la agencia francesa Mission Operationnelle Transfrontalière (MOT). Este estudio commemoraba los 25 años de Interreg, el programa de la cooperación territorial europea en sus distintas vertientes. Además, una multitud de investigaciones ha incidido en numerosos aspectos de la CTF, lo que ha dado lugar a un diálogo notable con las instituciones europeas, estatales y subestatales encargadas de su impulso. En conjunto, se aprecia la oportunidad que suponen los apoyos institucionales, que van del propio proceso de integración europea (Espacio Schengen, mercado único, política de cohesión, etc.) a las iniciativas asociadas al objetivo de cooperación territorial europea, para llegar a los tratados concretos entre Estados. Sin embargo, también se han venido señalando importantes dificultades, que confieren todavía una fragilidad a la CTF, como son las asimetrías político-administrativas entre Estados, las debilidades en las capacidades institucionales, la excesiva dependencia de los fondos comunitarios, las rigideces de los sistemas legales estatales o los riesgos de la refronterización,

lo que conlleva en muchos casos la falta de continuidad de muchas iniciativas, o simplemente la imposibilidad de su puesta en marcha. En una línea más positiva, se ha puesto de relieve el progresivo fortalecimiento de las estructuras locales de cooperación, la diversidad sectorial de las actuaciones y su contribución al desarrollo local, la mejora de las condiciones de la actividad transfronteriza o el mejor encaje de las infraestructuras de los territorios fronterizos, entre muchos otros.

1.2 Estrategias de CTF en la UE: apoyo legal y recursos financieros

La Unión Europea representa el principal actor legislativo y financiero de apoyo a la CTF local y regional, si bien el Consejo de Europa ha tenido un papel importante con relación a los países que progresivamente serían integrados en los procesos de ampliación. Por otra parte, el papel de los Estados ha sido crucial para facilitar el acercamiento entre sus territorios fronterizos. En este marco institucional, las políticas de apoyo a la CTF pueden definirse esencialmente como una combinación de acción legislativa y de apoyo financiero específico, todo ello en el marco de los procesos más amplios de integración (mercado único, unidad monetaria, Tratado de Schengen sobre seguridad y libre circulación de personas, directivas comunes en infinidad de temas...).

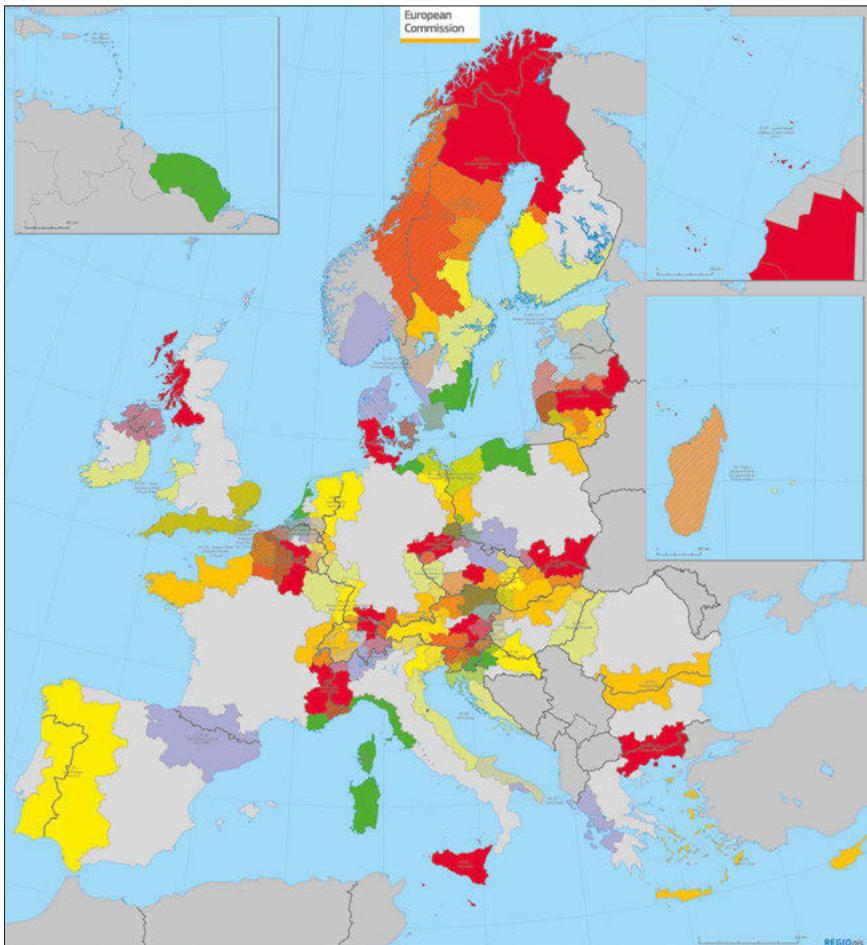
En el plano legislativo, conviene recordar los convenios que abrieron el compromiso de los Estados para facilitar los acuerdos entre territorios vecinos, flexibilizando así las rigideces de la legislación internacional: en particular, el Convenio Marco de Madrid (CDE, 1980), que fue seguido por convenios bilaterales entre Estados (véase el caso ibérico en este mismo capítulo). Un paso posterior fue la introducción de figuras jurídicas *ad hoc* para facilitar la cooperación institucional. Así, en una primera etapa, las Agrupaciones Europeas de Interés Económico (AEIE), de 1985, permitieron a empresas e instituciones locales europeas «cooperar efectivamente más allá de las fronteras» (CEE, 1985), lo que facilitó su acceso al futuro mercado único europeo (por ejemplo, la AEIE Forespir entre Francia y España de gestión de los bosques pirenaicos, la Eurociudad Vasca

o el Observatorio Europeo de la Salud Transfronteriza franco-belga, si bien hoy pocas entidades mantienen todavía esta fórmula).

Estas medidas fueron acompañadas de un creciente apoyo financiero a través del programa Interreg, impulsado en 1989 y convertido desde 2007 en objetivo de la política de cohesión europea. Para el periodo 2014-20 (mapa 2.1), el presupuesto de Interreg ascendía a más de diez mil millones de euros, de los que unos dos tercios eran para la CTF (Feliu, Berzi, Martín, Pastor y Castañer, 2018). Es remarcable, asimismo, el desarrollo de entidades que buscan su impulso. La Asociación de Regiones Fronterizas Europeas (ARFE), creada en 1971, actúa como un relevante actor de representación. Y también algunos países han constituido organismos de seguimiento y promoción de la CTF, con una elevada capacidad de diálogo con las instituciones europeas: es el caso de Francia (con la MOT) o, en menor medida, Hungría (Central European Service for Cross-Border Initiatives, CESCI). Otros han desplegado organismos de coordinación bilateral o realizan contactos periódicos (España comparte con Portugal la red RIATE y realiza cumbres de seguimiento con Portugal y con Francia, donde trata los asuntos transfronterizos en un marco más amplio de relaciones bilaterales).

En 2006, fue introducido otro instrumento jurídico inédito, la Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT) (CE, 2006), con el objetivo de superar los obstáculos a la cooperación que derivan de las legislaciones nacionales y de las asimetrías institucionales entre agentes locales y regionales. El reglamento reconoce a la AECT, entre otras competencias, la capacidad de adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles, contratar personal y promover proyectos de cooperación. Los miembros pueden ser autoridades públicas nacionales, regionales y locales de al menos dos Estados miembros y, tras establecer una convención, deben adoptar una constitución y elegir sede, la cual determina el derecho nacional aplicable. Las competencias están bien delimitadas, para evitar conflictos con las autoridades nacionales. Entre sus funciones principales, las AECT deben facilitar la implementación de los proyectos de cooperación, financiados tanto por los fondos estructurales como por otras entidades públicas. Este instrumento legal ha sido bien recibido por las administraciones fronterizas locales y regionales: a

finales de 2019 existían 75 AECT registradas a lo largo de todas fronteras de la UE (Cdr, 2020).



Mapa 2.1 Programas de cooperación transfronteriza FEDER 2014-2020

Fuente: DG REGIO, recuperado de https://ec.europa.eu/regional_policy/sources/graph/poster2014/cbc/eu28_cbc_2014_2020.pdf

Sin embargo, en la última década la UE ha venido constatando que la combinación de apoyo legal y financiero desplegada hasta entonces no era suficiente para desarrollar la CTF en determinados campos, y que persisten numerosos obstáculos de tipo legal y administrativo que limitan substancialmente la eficiencia de la cooperación: en particular, era muy difícil la cooperación en ámbitos en que se confrontaban normativas de nivel estatal. Por esta razón, la DG Regio de la Comisión Europea impulsó algunas reformas que buscan mejorar los resultados a partir de los recursos disponibles. Así, impulsó una mayor coordinación de las experiencias, con la creación del llamado *Focal Point*. Asimismo, está desarrollando desde 2018 otra herramienta legal llamada mecanismo transfronterizo europeo (CE, 2018), que trataría de implementar –de forma voluntaria y con el consentimiento de las autoridades competentes– el marco legal del país vecino para un tema determinado, en unos ámbitos geográfico y temporal bien definidos. El proyecto *B-Solution*, gestionado por la ARFE (B-Solution Project, 2020), está ensayando estrategias para superar obstáculos administrativos. En el terreno bilateral también van produciéndose avances significativos, como el nuevo Tratado de Aquisgrán de 2019 entre Francia y Alemania, que consolida la CTF en el marco de una colaboración más amplia. El informe de la Comisión Europea (COM, 2021) reconocía que la COVID-19 ha tensionado las relaciones transfronterizas, a la vez que había impulsado iniciativas de mayor cooperación. En este sentido, la UE incorporaba nuevos objetivos para el periodo Interreg 2021-27, que incluyen la mejora de la gobernanza y la capacidad institucional, así como aspectos de seguridad y gestión de migraciones (PE/CE, 2021).

2. La contribución de las eurorregiones a la cooperación territorial en la UE

Ya se ha señalado que, en el proceso de institucionalización de la CTF, debe destacarse el establecimiento formal de unas estructuras de cooperación permanente denominadas comúnmente eurorregiones. En la actualidad, y considerando las fronteras internas

y externas de la UE, se pueden contabilizar más de 300 eurorregiones. Íntimamente ligado al proceso de integración europea, su número ha aumentado progresivamente en las últimas décadas. Básicamente, las eurorregiones son organizaciones formales cuyo objetivo principal es impulsar, coordinar y/o implementar iniciativas conjuntas transfronterizas. Aunque la CTF *per se* no implica necesariamente la presencia de una organización transfronteriza permanente, las eurorregiones han llevado a cabo una parte constante de las prácticas de CBC. Su presencia suele considerarse como una herramienta imprescindible para lograr una CTF más avanzada y estable: «Su mayor expresión se refleja en la creación de organizaciones de base cooperativa, que a su vez están orientadas a la coordinación de políticas horizontales y verticales y acciones conjuntas» (Oliveras *et al.*, 2010, 24).

Una eurorregión puede definirse como una colaboración institucionalizada entre autoridades locales y/o regionales continuas a través de las fronteras nacionales (Perkman, 2003; Medeiros, 2011; MOT, 2017). Sus principales características incluyen, al menos, tres elementos:

- a)* un territorio transfronterizo y una población correspondiente;
- b)* un compromiso declarado de cooperación, generalmente expresado a través de un acuerdo político, y
- c)* algunas actividades conjuntas en uno o más sectores de las políticas públicas.

En lugar de crear nuevos niveles administrativos, las eurorregiones suelen asumir una variedad de estructuras (más o menos) formalizadas y diferentes instrumentos legales para implementar iniciativas transfronterizas (Morata, 2007). Ya se indicaron en el apartado anterior varios modelos de institucionalización, como las AEIE y las AECT.

2.1 *Las eurorregiones y la gobernanza transfronteriza*

Desde la década de 1990, las eurorregiones han despertado también el interés de diferentes literaturas especializadas. En primer lugar, los estudios sobre las fronteras se han centrado en las eurorregiones como fenómenos de re-territorialización, entendidos como un intento de reorganizar las actividades sociales, económicas y políticas más allá del sistema westfaliano más tradicional (Popescu, 2008). En segundo lugar, en el contexto del proceso de integración de la UE (Perkmann, 2003; Scott, 2012; Medeiros 2018), las eurorregiones se han considerado como instrumentos para mejorar la integración territorial transfronteriza y la implementación de políticas públicas fronterizas y/o estrategias más allá de las jurisdicciones nacionales (Sohn, 2014). En tercer lugar, estas entidades se han enmarcado dentro del contexto más amplio de la movilización subnacional y el nuevo regionalismo (Tatham, 2013; Keating, 1998). Finalmente, desde la perspectiva de la gobernanza multinivel, las eurorregiones se han concebido como instrumentos que pueden promover un modelo novedoso de gobernanza transfronteriza más allá del modelo tradicional de formulación de políticas públicas dominado por los gobiernos estatales.

En términos generales, la globalización, la europeización y la descentralización son los motores de la explosión de las eurorregiones en los años noventa. Si bien el dominio de los Estados nacionales pudo haber sido la regla hasta principios de la década de 1980, los argumentos neofuncionalistas y de la gobernanza multinivel comenzaron en la década de 1990 a centrar la atención en el hecho novedoso de que en algunas áreas de la formulación de políticas de la UE las decisiones dependían de las relaciones mutuas entre diferentes niveles de gobierno (UE, nacional, subnacional y local), así como en la participación de un nuevo conjunto de actores de la sociedad civil. La presencia de estos nuevos actores exigió un cambio cualitativo en la formulación de políticas de la UE y la política que, según algunos, se había vuelto plural, abierta y menos jerárquica: en una palabra, multinivel (Piattoni, 2010). Así, para algunos (Perkmann, 2003), las eurorregiones son organizaciones funcionales y de orientación económica destinadas a aumentar la competitividad

de las zonas transfronterizas centrándose, por ejemplo, en las infraestructuras de conectividad y movilidad. Para otros, en cambio, la cooperación transfronteriza tiene una orientación más política (Fernández de Casadevante, 1990; Letamendia, 1997, o Harguindeguy, 2007, por ejemplo, sobre las implicaciones del caso vasco), ya que se enmarca en el ámbito más amplio de la acción exterior –junto a la cooperación descentralizada y el cabildeo internacional–. Según esta perspectiva, las eurorregiones serían unos instrumentos para proyectar la identidad regional en el escenario internacional, ya sea para captar fondos europeos o para aumentar la visibilidad política.

En la dimensión de la gobernanza, la cooperación transfronteriza puede interpretarse como un sistema de gobernanza en red que va más allá de las jurisdicciones nacionales para desarrollar iniciativas conjuntas transfronterizas. Situadas en el centro de esta red transfronteriza, las eurorregiones representarían las organizaciones relevantes para movilizar recursos humanos, económicos e institucionales ya presentes en la zona fronteriza. En muchos casos, las eurorregiones han representado verdaderos «laboratorios» de integración europea destinados al establecimiento de prácticas jerárquicas más horizontales, participativas, consensuadas entre los agentes públicos y privados del otro lado de la frontera. Puede decirse que representan (más o menos) foros formalizados para negociar las preferencias de los actores a través de la frontera, y contribuyen a reducir los costes de transacción y a consolidar el espacio transfronterizo para el debate. En este sentido, la institucionalización de las eurorregiones contribuye a que este espacio sea más estable, permanente y legítimo.

2.2 Una evaluación de las estrategias eurorregionales

El éxito o fracaso de las eurorregiones depende de varios factores, como las características políticas de las fronteras, la tipología y el número de entidades territoriales implicadas (administraciones públicas autonómicas, supralocales, locales), y los sectores de políticas públicas que abordar de forma conjunta. Según los estudios disponibles (Durà, Berzi y Noferini, 2019), el grado diferencial de autonomía y las respectivas competencias legales que los ordenamientos

jurídicos nacionales confieren a las entidades regionales y locales pueden generar posibles asimetrías que se dan en ambos lados de la frontera. En segundo lugar, las eurorregiones poseen diferentes grados de densidad institucional, es decir, diferente número de niveles de gobierno involucrados en el acuerdo transfronterizo. Al aumentar el número de actores, las dificultades y los obstáculos que afectan a la cooperación también aumentarán en consecuencia. En primer lugar, en presencia de diferentes tradiciones administrativas, un mayor número de actores públicos y una brecha más amplia entre las competencias dadas implican mayores costes de coordinación para desarrollar iniciativas compartidas. En segundo lugar, dado que cada unidad autónoma estará sujeta a diferentes ciclos electorales, las eurorregiones con un número elevado de miembros pueden sufrir un compromiso político menos estable.

Las contribuciones de la literatura aplicada suelen estar orientadas a casos o sectores específicos y los hallazgos son controvertidos (Harguindéguy y Sánchez Sánchez, 2017; Trippl, 2010). Habitualmente, muy pocas eurorregiones han podido establecer e implementar estrategias transfronterizas efectivas y genuinas con un carácter novedoso con respecto a los instrumentos de planificación más clásicos (Morata y Noferini, 2013). Considerando los resultados más positivos, algunas eurorregiones han logrado, por ejemplo, generar políticas transfronterizas en sectores importantes como la gestión de los recursos naturales (Blatter, 2004), el desarrollo económico local (Berzi, 2017a), el transporte y la movilidad (Löfgren, 2008), y la asistencia sanitaria (Berzi y Durà, 2021). Además, en algunos contextos urbanos económicamente desarrollados, algunas organizaciones recientemente introducidas, como los eurodistritos, han avanzado aún más en la definición de estrategias comunes innovadoras hacia la sostenibilidad.

Más cautelosamente, el establecimiento de algún modelo innovador de gobernanza transfronteriza (multinivel) es de todas formas una excepción. En primer lugar, dado que las eurorregiones han sido creadas exclusivamente por administraciones públicas, la implicación de los actores de la sociedad civil y del sector empresarial ha sido escasa y de baja intensidad. En segundo lugar, las eurorregiones fallidas han sido frecuentes y el escenario europeo

está lleno de ejemplos de estructuras transfronterizas que no han sobrevivido a más de un periodo Interreg. El impacto de las políticas eurorregionales también se ha visto cuestionado por el elevado número de Gobiernos locales y regionales que participan en los acuerdos transfronterizos, así como por la escala de la cooperación. En eurorregiones con más de treinta actores públicos, los costes de coordinación son notablemente elevados y el compromiso político muy sensible a la alteración de los diferentes ciclos políticos. En tercer lugar, frente a la idea de que las fronteras son hoy más permeables, los Estados nacionales han demostrado que todavía tienen un impacto como guardianes de la acción exterior de los entes locales y regionales. La actitud del Gobierno central y los contextos regulatorios específicos de cada país aún representan obstáculos relevantes para la implementación de iniciativas transfronterizas conjuntas. El débil carácter jurídico de estos entes transfronterizos, por ejemplo, ha reducido el carácter vinculante del proceso de toma de decisiones a nivel transfronterizo.

En resumen, más que ser instrumentos para nuevos arreglos de gobernanza multinivel a nivel transfronterizo, algunas eurorregiones han tenido éxito en el objetivo menos ambicioso de actuar como un referente normativo y político al establecer un foro (más o menos) formal en la zona fronteriza, proporcionando algunos recursos financieros y aumentando las capacidades institucionales de los actores eurorregionales. Aunque las eurorregiones aún están lejos en la implementación de un sistema de gobernanza multinivel eficaz (Beck, 2017; 2018), constituyen organizaciones relevantes que pueden impulsar la institucionalización de estilos de gobernanza y formulación de políticas transfronterizas que, más que alternativos, deben considerarse complementarios a la intervención tradicional a nivel estatal.

3. Cooperación eurorregional en las fronteras de la península Ibérica

Una aproximación a la CTF en las fronteras de la península Ibérica (dejando a un lado el caso de Gibraltar) permite obtener una panorámica

de la aportación de las estructuras eurorregionales en un área regional importante de la UE. La bibliografía proveniente de distintas disciplinas sobre la cooperación en este espacio es muy extensa, cubriendo numerosas temáticas sobre los dos principales ámbitos fronterizos, el pirenaico entre España y Francia, y el hispano-luso. A modo de ejemplo, pueden mencionarse Blanc (1989) o Fernández de Casadevante (1990), sobre los inicios de la CTF en los Pirineos; Alberdi (2006, 2013), Fourny y Velasco-Graciet (2005), Harguindéguy (2007), Letamendia, Borja y Sodupe (1998) o López Trigal y López Fernández (2021), en torno al espacio vasco aquitano, y Morata (2007) para el área catalana. En el ámbito hispano-luso, se pueden citar algunos casos de interés con relación a este apartado, como los trabajos de Jurado y Pazos (2017), Márquez (2010), Medeiros (2013), Trillo y Paül (2018) o Domínguez y Varela (2015), entre muchos otros. Hay estudios comparativos (por ejemplo, De Castro *et al.*, 2010). Los trabajos de Heredero y Olmedillas (2009), para el conjunto de fronteras españolas, y de Feliu *et al.* (2013), sobre proyectos en los Pirineos, aportan análisis interesantes del desarrollo de la cooperación. López Trigal (2017) ofrece una revisión reciente sobre los estudios fronterizos en el espacio ibérico. Para un estudio reciente sobre la acción de las eurorregiones, véase Durà *et al.* (2019).

Como ocurre en el resto de la UE, debe reconocerse que son las administraciones de los territorios fronterizos las que realizan la mayor parte de la CTF: entes locales, intermedios (NUTS III) y de escala regional (NUTS II) establecen acuerdos en función de las posibilidades de financiación de cada periodo de programación, y generan iniciativas en múltiples ámbitos sectoriales (medio ambiente, educación, sanidad, movilidad laboral, protección civil, transporte...) que en muchos casos tienden a consolidarse.

Sin embargo, tal como se ha señalado en el apartado anterior, otra línea importante de CTF son las eurorregiones. Su valor esencial consiste en su capacidad de continuidad y permanencia, con lo que su impacto sobre la cohesión de los territorios fronterizos puede ser mayor a largo plazo. Estas entidades han sido impulsadas por los diversos niveles de administración subestatal, y han dado lugar a una variedad notable de escalas de cooperación. Esta diversidad tiene como efecto un diferente grado de acción sobre el área

transfronteriza más próxima, y además se despliega en una mayor variedad de objetivos. La tabla 2.1 presenta las entidades transfronterizas actuales para cada uno de los programas, surgidas a lo largo de las cuatro últimas décadas, y agrupadas en función de la escala territorial, y diferenciando aquellas con un objetivo especializado, como son los parques, equipamientos e infraestructuras transfronterizos.

TABLA 2.1
Entidades transfronterizas según escala territorial (POCTEP / POCTEFA)

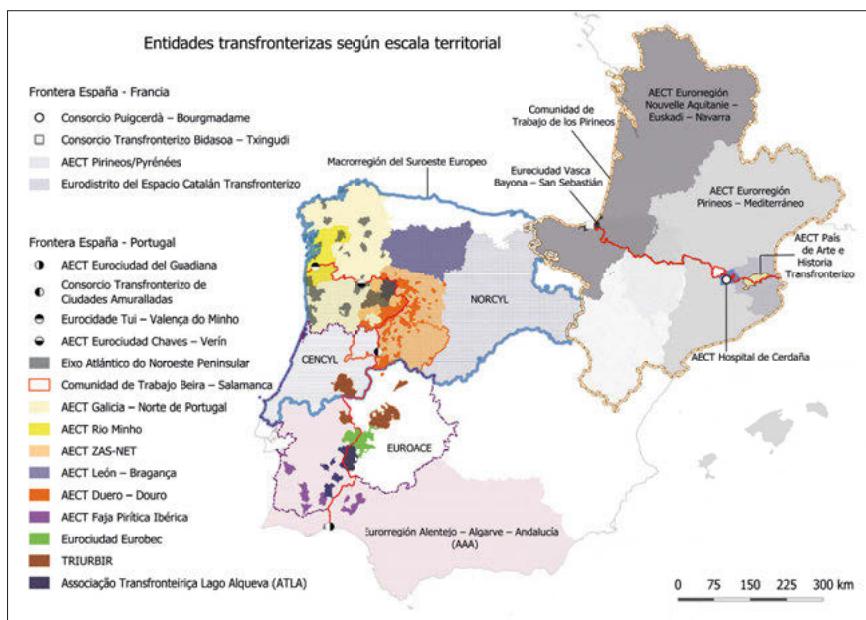
	POCTEP	POCTEFA
Escala regional	AECT Galicia – Norte de Portugal Comunidad de Trabajo Castilla y León – Norte de Portugal Comunidad de Trabajo Castilla y León – Centro de Portugal Macrorregión del suroeste europeo Eurorregión Alentejo – Centro – Extremadura (EUROACE) Eurorregión Alentejo – Algarve – Andalucía	Comunidad de Trabajo de los Pirineos AECT Eurorregión Nouvelle Aquitaine – Euskadi – Navarra AECT Eurorregión Pirineos – Mediterráneo
Escala intermedia	Eixo Atlántico do Noroeste Peninsular AECT León – Bragança AECT Interpal – Medio Tejo AECT Duero – Douro Comunidad de Trabajo Beira – Salamanca AECT ZAS-NET TRIURBIR AECT Faja Pirítica Ibérica	AECT Huesca Pirineos – Hautes Pyrénées AECT Espace Pourtalet AECT Pirineos / Pyrénées Eurodistrito del Espacio Catalán Transfronterizo

TABLA 2.1 (cont.)
Entidades transfronterizas según escala territorial (POCTEP / POCTEFA)

	POCTEP	POCTEFA
Escala local de proximidad	AECT Eurociudad Chaves – Verín AECT Rio Minho Eurocidade Tui – Valença do Minho Consorcio Transfronterizo de Ciudades Amuralladas Associação Transfronteiriça Lago Alqueva (ATLA) Eurociudad Eurobec AECT Eurociudad del Guadiana	Eurociudad Vasca Bayona – San Sebastián Consorcio Transfronterizo Bidasoa – Txingudi AECT Pirineos – Cerdanya Consorcio Puigcerdà – Bourgmadame AECT País de Arte e Historia Transfronterizo.
Parques transfronterizos	Reserva de la Biosfera Transfronteriza Meseta Iberica Parque Natural Tajo Internacional	Parc National des Pyrénées / Parque Nacional Ordesa y Monte Perdido Parque Pirenaico de las tres Naciones
Equipamientos e infraestructuras transfronterizos		Hospital de Cerdanya Consorcio Túnel Bielsa - Aragnouet AECT Espacio Portalet

Fuente: elaboración propia a partir de distintas fuentes.

La amplia cobertura de las dos fronteras en las diferentes escalas territoriales puede considerarse, pues, como una muestra de la consolidación de la CTF en estos territorios, a pesar de la tardía incorporación de los Estados ibéricos a la UE. Ello no esconde, sin embargo, ciertos desequilibrios a lo largo de las fronteras: mientras que en algunas áreas existe una notable densidad, y hasta una notable superposición de acciones de cooperación, en otros casos –sobre todo en la escala local– todavía se echan en falta nuevas iniciativas (véase mapa 2.2). Esos vacíos se registran particularmente en las áreas con menor densidad humana y más difícil accesibilidad, aunque no de forma exclusiva (por ejemplo, no existe ninguna entidad local transfronteriza en la frontera costera catalana, a diferencia de la concentración perceptible en la costa vasca).



Mapa 2.2 Entidades transfronterizas en la península Ibérica

Fuente: elaboración propia.

En cuanto a la superposición geográfica de entidades, esta realidad no se refleja en una deseable coordinación, que podría facilitar una mayor eficiencia en las acciones de cooperación, sino que las distintas administraciones parecen actuar de forma aislada, quizás como consecuencia de sus ámbitos de competencia, o por recelos en la consecución de fondos (Sanguin, 2013). En el área POCTEP, la creación de la Red Ibérica de Entidades Transfronterizas (RIET), impulsada por el Eixo Atlántico, busca afrontar los efectos de esta des-coordinación, tal como ha expresado en la mencionada propuesta de renovar el Tratado de Valencia (Varela y Domínguez, 2015). En el área POCTEFA no existe una iniciativa similar, si bien la Comunidad de Trabajo de los Pirineos canaliza buena parte de los esfuerzos de la CTF en esta frontera.

Con relación a las escalas de cooperación, se ha discutido también la necesidad de una verdadera política de CTF de proximidad, poniendo en cuestión la idoneidad de las áreas elegibles de los programas Interreg, las cuales han ido variando con la evolución de los

periodos de programación. Jurado y Pazos (2017), al analizar el área del POCTEP, consideran que las áreas actuales, basadas en la inclusión de provincias enteras, diluyen el objetivo de actuar verdaderamente sobre los municipios fronterizos, en los que el efecto de perifericidad es más acentuado. Calculando los recursos Interreg en relación con la población cubierta en cada programa, constatan una notable disminución de las ayudas por habitante. Alternativamente, proponen unas áreas elegibles mucho más restringidas en torno a la línea fronteriza. Este razonamiento podría aplicarse igualmente al POCTEFA. La cuestión es relevante y compleja: si, por un lado, podría ser interesante que los recursos comunitarios se orientasen más precisamente a los espacios transfronterizos de proximidad; por otro, es posible afirmar que los territorios más amplios de su entorno se ven asimismo afectados por su carácter fronterizo, alejado de los mayores centros político-económicos.

Además, puede argumentarse que los municipios estrictamente fronterizos ya están incluidos en las áreas actuales, y que quizás la debilidad de sus estructuras locales sea también causa del menor aprovechamiento de la CTF. En este sentido, iniciativas de coordinación local (Unimiño, AECT Pirineos-Cerdaña...) pueden constituir una alternativa, máxime cuando es poco probable que en un futuro próximo pueda darse un cambio radical en cuanto a las áreas elegibles. La creación en 2021 de la AECT Pirineos-Pyrénées (compuesta por AECT Huesca Pirineos - Hautes Pyrénées, AECT Espace Pourtalet y el Consorcio del Túnel de Bielsa) parece responder a esta necesidad. Cabe señalar, en el otro extremo, que determinadas entidades acaban practicando una política más propiamente interregional que de CTF: es el caso de la Eurorregión Pirineos Mediterráneo, que incluye las Islas Baleares. Dado que esta comunidad autónoma no es un área elegible por su distancia superior a 150 km de la frontera francesa, el resultado es que los proyectos de cooperación de la Eurorregión no tienen realmente un enfoque en el hecho fronterizo. La AECT Interpal-Medio Tejo contempla entre sus objetivos la CTF, a pesar de que la provincia de Palencia no es fronteriza con Portugal.

Los perfiles territoriales de las eurorregiones también decantan en buena parte sus objetivos. Estos perfiles se acentúan en las escasas menores, mientras las entidades mayores presentan un carácter

heterogéneo. Si se observa la escala local, se detecta la cooperación con un perfil más urbano en la costa vasca, donde la densidad de flujos es más elevada: cuestiones como la fluidez del transporte, los residuos o la movilidad laboral están mucho más presentes. En cuanto a las eurociudades de la Raya, están compuestas de municipios de menor entidad (Cancela, 2016). El resto de las entidades locales tienen un mayor carácter rural, y entre sus objetivos predominan temas ambientales, la promoción agraria y turística, la necesidad de mayor conectividad y el acceso a servicios (sanitarios, educativos...), etc.

En referencia a los instrumentos legales, la institucionalización más reciente de la CTF en las fronteras ibéricas ha encontrado, como se ha visto, un marco ya muy desarrollado de apoyo desde las instituciones europeas. Este hecho, junto a la implicación activa de Francia (por ejemplo, a través de la MOT), en el diseño de las políticas europeas de CTF, puede ayudar a comprender el éxito de la figura de las Agrupaciones Europeas de Cooperación Territorial (AECT) en ambos programas operativos, figuras que se han adoptado en mayor medida que en otras fronteras europeas (Durà *et al.*, 2018). Por otra parte, esta no siempre ha sido la opción preferida: la Comunidad de Trabajo de los Pirineos ha preferido mantener la figura del consorcio, por considerarla más eficaz para su funcionamiento.

Junto a estas entidades transfronterizas orientadas a la consecución de proyectos, el intercambio de experiencias y/o la gestión de recursos comunitarios, existen otras estructuras orientadas a la atención de un servicio permanente, como son los parques y los equipamientos transfronterizos (Wassenberg *et al.*, 2015). Todo ello configura una red de actores que refuerza la capacidad de la cooperación.

Los parques transfronterizos suponen una estructura necesaria dado el predominio de los espacios naturales en ambos dominios fronterizos. Normalmente, su constitución es el resultado de la coordinación entre parques preexistentes, algunos de los cuales disponen de un nivel de protección muy elevados, como es el caso de los dos parques nacionales del Pirineo Central. Es relevante que el más reciente de ellos, el Parque Pirenaico de las Tres Naciones, constituido en 2018, ha incorporado también a Andorra. Trillo y Paul (2018) han señalado que, en algunos casos (las dos reservas de la biosfera),

la realidad muestra un mayor interés por la promoción turística del territorio que por aplicar verdaderas medidas de protección ambiental. En todo caso, junto a estas estructuras permanentes, se han desarrollado en las últimas décadas múltiples acuerdos referidos a medidas ambientales comunes, protección civil, prevención de incendios, etc. (por ejemplo, un reciente programa de coordinación de emergencias entre Girona y el Departamento de Pyrénées Orientales). En un plano similar puede situarse la planificación territorial transfronteriza, como es el caso pionero del Plan de Paisaje Transfronterizo para la comarca de la Cerdanya (Nogué y Sala, 2018). Entre los equipamientos, especial atención ha recibido el Hospital de la Cerdanya, que se trata más adelante en este capítulo.

Son igualmente numerosas las infraestructuras de transporte que han facilitado la permeabilidad de la frontera, gracias a la voluntad de cooperación. Sin embargo, solo en los casos del túnel de Bielsa-Aragnouet y del paso transfronterizo del Portalet, en el Pirineo Central, se ha optado por entidades permanentes subestatales, ligadas a su mantenimiento y a la promoción socioeconómica del entorno. El túnel de Somport, en cambio, está gestionado desde las administraciones estatales (acuerdo de Perpignan en 2001), y no va más allá del mantenimiento. En este sentido, existe un desigual desarrollo de la capacidad viaria a ambos lados del sector central, que Aragón quiere promover como un paso importante de mercancías por carretera, dado el estancamiento de la propuesta de un eje ferroviario por el Pirineo Central. De nuevo, la tensión entre protección ambiental y desarrollo se manifiesta en estas áreas, lo que podría también interpretarse como tensión en torno a la situación de perifericidad: mientras que las acciones de desarrollo tenderían a reducirla, las medidas protecciónistas la perpetuarían. Sin embargo, se ha señalado (Márquez, 2010) que las grandes infraestructuras obvian el desarrollo local (Puente Internacional del Guadiana, entre Ayamonte y Castro Marim), en beneficio de una mayor conexión entre polos muy alejados de la frontera. En el caso aragonés, el eje viario central de mercancías reforzaría sobre todo el sector logístico en torno a Zaragoza, pero es menos claro el beneficio en el ámbito local.

4. Las eurorregiones en áreas de montaña y su apoyo al desarrollo local

Las áreas de montaña representan un típico territorio fronterizo en Europa, que ha sufrido históricamente –en comparación con territorios más accesibles (véase Christophe Sohn para las áreas urbanas, por ejemplo, Sohn, 2010)– un importante aislamiento socioeconómico por la falta de infraestructuras y servicios. Se pueden citar muchos ejemplos: los Pirineos que separan Francia y España, los Alpes que delimitan ocho Estados diferentes, los Cárpatos compartidos entre Eslovaquia y Polonia, o los Alpes escandinavos que unen Suecia y Noruega. Sin embargo, los países miembros de la Unión Europea no han desarrollado aún una definición común de montaña europea (Nordregio, 2004; Debarbieux, Price y Balsiger, 2013) y tampoco han activado políticas específicas para dichas zonas, lo que afecta en particular cuando se trata de territorios transfronterizos.

Desde el punto de vista económico, la montaña de frontera tiene un perfil muy específico, por la coexistencia de actividades rurales (ganadería y agricultura), servicios (actividades turísticas) y funciones estatales (históricamente, aduanas y cuarteles). Otro aspecto característico es la gestión ambiental de dichas áreas: la fragilidad de los ecosistemas montañosos debido al cambio climático y las actividades antropogénicas han impulsado iniciativas de cooperación transfronteriza para la protección de la biodiversidad y la promoción de formas de turismo más responsables y sostenibles (Debarbieux y Price, 2008). Por esta razón, en las últimas décadas se han establecido varias áreas protegidas transfronterizas, reservas transfronterizas de la biosfera y ecorregiones (Durà *et al.*, 2018). En este sentido, la participación de los agentes locales en la CTF constituye una estrategia importante para generar procesos de desarrollo local endógeno en estos contextos fronterizos (Berzi, 2017b).

Entre las áreas de montaña europeas, los Alpes y los Pirineos constituyen una zona privilegiada de estudio de la cooperación transfronteriza. El proceso de integración europea y los acuerdos bilaterales y multilaterales entre países vecinos han fomentado la cooperación institucional a escala local y regional. Entre las acciones multilaterales, un buen ejemplo es la Convención Alpina, una

iniciativa política firmada en 1991 entre todos los gobiernos del arco alpino para impulsar políticas de desarrollo sostenible a través de una estrecha cooperación transfronteriza. Se trata de la primera iniciativa común y transversal para las zonas de montaña que inspirará la posterior Convención de los Cárpatos en 2003. Los Pirineos, en cambio, carecen de un reconocimiento similar. La Convención Alpina fue un impulso fundamental para la activación de redes transfronterizas locales (Del Biaggio, 2013), como la Alianza de los Alpes, que agrupa a más de 270 municipios de Italia, Francia, Alemania, Suiza, Austria y Eslovenia para promover acciones comunes en varios sectores económicos y sociales. Más recientemente, la Comisión Europea ha establecido la estrategia comunitaria EUSALP, es decir, la primera estrategia macrorregional de montaña de la UE impulsada por el Consejo Europeo en 2013, y la cuarta estrategia macrorregional después de las del Báltico, Adriático-Jónico y Danubio, que suma a 7 países y 48 regiones y *länder*.

En cuanto a la cooperación transfronteriza de proximidad, en ambos macizos las autoridades subestatales son activas a diferentes escalas regionales:

1. A escala regional, se han adoptado dos modelos de cooperación:
 - a) *Modelo soft*: es decir, entidades que abordan temas más transversales, como la protección del medio ambiente, el desarrollo sostenible y la valorización del patrimonio cultural. Un ejemplo es la Comunidad de Trabajo de las Regiones Alpinas (ArgeAlp), fundada en 1972 por iniciativa de los Gobiernos regionales de los Alpes centrales y que desde 1981 han adoptado un plan de desarrollo común. Asimismo, en 1983 se creó la ya mencionada Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP), cuyo principal objetivo es promover el desarrollo del territorio pirenaico en su conjunto, prestando especial atención a los aspectos medioambientales, de transporte y desarrollo económico. Desde 2005, la CTP se convierte legalmente en un consorcio y gestionará el programa de cooperación transfronteriza POCTEFA 2007-2013 y posteriores.

- b) Modelo *hard*: son las euroregiones, caracterizadas por ser más operativas respecto a las anteriores y por estructuras de gobernanza más estructuradas (Noferini *et al.*, 2020), con una extensión geográfica más limitada y que promueven iniciativas de innovación en los sectores más *tangibles* (transporte, salud, infraestructuras, programas culturales propios, etc.): entre las euroregiones alpinas más activas cabe destacar la EuropaRegion en los Alpes de Tirol, y la Euroregio Senza Confini en el sector oriental. Como se ha visto, en los Pirineos las dos euroregiones de referencia son Nueva Aquitania-Euskadi-Navarra y Pirineos-Mediterráneo.
2. Escala provincial / departamental: se trata de experiencias más recientes y que afectan a un espacio subregional, que a menudo coincide con las provincias españolas e italianas y los departamentos franceses mediante sus instituciones. El objetivo es la creación de un área funcional transfronteriza en sectores clave para los territorios de montaña, como el transporte público local (Eurodistrito del Espacio Catalán Transfronterizo), el mercado laboral (Regio Insúbrica) o la gestión de los espacios naturales (Conferencia de los Alpes Franco-Italianos, CAFI).
3. La escala local: cuenta con numerosas iniciativas y se desarrolla tanto en contextos urbanos (la Eurociudad Vasca y la AECT Gorizia-Nova Gorica) como en el ámbito rural (AECT Pirineos-Cerdaña, Consorzio Alte Valli y los Consejos Interreg locales en la frontera ítalo-austriaca. Estas entidades deben responder a las necesidades cotidianas de la población fronteriza, como garantizar el acceso a los servicios públicos en ambos lados de la frontera (hospitales, bibliotecas, estructuras deportivas, etc.) y facilitar los trámites administrativos de las administraciones locales. Las relaciones transfronterizas informales representan un aspecto clave para el éxito de muchas iniciativas. En algunos contextos específicos, como en los valles transfronterizos de la Cerdaña (en los Pirineos orientales) y de la Wipptal (Alpes del Tirol), este proceso está generando una integración territorial muy intensa, a través de clústeres

económicos compartidos, distritos sanitarios integrados y planificación estratégica conjunta (Berzi y Durà, 2018).

5. Complejidad de la CTF y de las eurorregiones en áreas marítimas

La tipología geográfica de cooperación en áreas marítimas posee características distintas de otros espacios geográficos de Europa. Dichas diferencias se encuentran sobre todo en las actividades de cooperación que realizar y en las estructuras eurorregionales necesarias para su desarrollo eficiente. Es además importante subrayar que, si excluimos el tema de la planificación espacial de las zonas marinas, existe una verdadera brecha en la literatura dedicada al tema de la cooperación multisectorial a través de fronteras marítimas. Todo ello pese a la existencia de una variedad de programas Interreg y estructuras eurorregionales dedicadas a estas áreas. Para entender sus peculiaridades, un estudio pionero de la MOT (2021) permite encuadrar las principales distinciones de otras realidades geográficas de cooperación más comunes. Los espacios marítimos se reconocen como barreras naturales que crean mayor separación debido a los obstáculos (tiempos y costes) en la interacción y a una mayor separación cultural entre poblaciones. Pese a ello, la CTF puede seguir ejerciendo un papel beneficioso en el desarrollo conjunto de los territorios en muchos temas económicos y culturales (por ejemplo, empleo, industria, logística, transporte, turismo, gestión del patrimonio natural e histórico compartido). El estudio reconoce además tres factores fundamentales para tener en cuenta en la CTF marítima:

- a) que no presenta la misma necesidad o urgencia en su actuación como en el caso de áreas de tierra;
- b) consecuentemente, que su desarrollo necesita de una fuerte motivación política por parte de los actores institucionales involucrados, y, finalmente,
- c) que en estos casos la gobernanza de proyectos y plataformas de cooperación necesita obligadamente de estructuras multinivel.

De hecho, todos los niveles territoriales administrativos (locales, supralocales, regionales e incluso nacionales) tienen diferentes competencias en la gestión de áreas costeras y marinas (MOT, 2021).

Además, la cuestión de la CTF marítima ha tenido un papel más central de lo esperado en las negociaciones del presupuesto de la UE para 2021-2027. La propuesta de la Comisión Europea en su planificación inicial de la cooperación territorial (CTE) preveía que todos los programas marítimos dejaran de ser transfronterizos para pasar a la sección transnacional del programa (nueva sección Interreg B transnacional y marítima). Pese a ello, la iniciativa despertó de inmediato la preocupación de las autoridades subestatales afectadas y de la muy influyente Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas (CRPM). La protesta se concretó en un documento temático de diez puntos contra la reforma de Interreg, uno de los cuales exclusivamente dedicado a la defensa de la CTF marítima. Los principales argumentos señalados eran una disminución y puesta en riesgo de esta tipología de cooperación, y en la debilitación de la integración política debido al incremento de disparidades y la exclusión de los actores periféricos de Europa (CRPM, 2018: 9-11). Finalmente, el Consejo y el Parlamento Europeo aceptaron mantener el *statu quo* de estos territorios en los programas Interreg (Halleux, 2019). En los acuerdos oficiales del 7 de diciembre de 2020, se confirmó su permanencia en Interreg A, junto al resto de la CTF (PE, 2021).

Aprovechando el esfuerzo de catalogación de estructuras eurorregionales y de proyectos de CTF, el equipo RECOT ha podido confirmar las hipótesis de la MOT y entender parcialmente las motivaciones de los principales actores de esta negociación. En un estudio reciente, Camonita (2019a) analizó la presencia de estructuras eurorregionales en las diferentes áreas geográficas de los programas Interreg, y observó una alta concentración de zonas transfronterizas marítimas y de islas que no han desarrollado nunca plataformas políticas de cooperación más allá de los programas operativos (ibid.: 135-138). Otro estudio identificó que, entre las 60 eurorregiones más activas de la UE, solo 6 tenían carácter marítimo, y todas ellas pertenecen al área de alta densidad de la cooperación báltica y escandinava (Camonita, Durà y Noferini, 2020). Asimismo, analizando la gobernanza de estas eurorregiones y los partenariados involucrados en

sus proyectos, se constata una fuerte componente multinivel «vertical», que incluye actores públicos, desde ayuntamientos hasta administraciones regionales. Finalmente, todas las eurorregiones muestran un fuerte compromiso político por cooperar, mediante la publicación de documentación conjunta (por ejemplo, estrategias comunes, declaraciones, etc.) y encuentros técnicos y políticos entre actores de las dos partes (ibid., 2020: 530-534).

En conclusión, si, por un lado, la Comisión ha reconocido las dificultades para construir vínculos de cooperación permanentes en una mayoría de fronteras marítimas, más allá del gasto de los fondos europeos, por otro lado, las motivaciones expuestas por la CRPM representan también una razón para no disminuir el peso de los actores subnacionales generalmente ubicados en las periferias de Europa. Además, existen otros estudios que pueden demostrar un potencial para el desarrollo conjunto transfronterizo entre territorios separados por fronteras marítimas (un ejemplo son los estudios sobre la regeneración histórica y cultural de los archipiélagos; véase Camonita, 2019b; Farinelli, 2021). Como muestra la fortaleza de la cooperación transfronteriza multisectorial y marítima en el norte del continente, la solución para su expansión en los demás mares de Europa depende más de una voluntad política fuerte, y de una correcta involucración administrativa, que de las distancias físicas generadas por el espacio marino (Camonita, 2019c).

6. La CTF sanitaria y el caso del Hospital transfronterizo de la Cerdanya

La atención a la asistencia sanitaria es un tema relevante en la cooperación transfronteriza local y regional, dado que el acceso a la salud y a asistencia médica en los territorios de frontera está reconocido por numerosos acuerdos bilaterales y por directivas europeas (en particular, la Directiva CE 7056/2011 sobre la asistencia sanitaria transfronteriza, véase Berzi y Durà, 2021). Aun así, hay factores geográficos, socioeconómicos y políticos que afectan a dicha cooperación. Las áreas en las que se han implementado iniciativas de cooperación más innovadoras y duraderas en el tiempo están en el

corazón económico y demográfico de la UE, es decir, entre Francia, Bélgica, Países Bajos, Luxemburgo y Alemania. Un ejemplo emblemático son las siete zonas organizadas para el acceso a la atención transfronteriza (ZOAST) a lo largo de la frontera franco-belga-luxemburguesa, las cuales agilizan las intervenciones de emergencia, facilitan los reembolsos de las curas, mejoran la asistencia fronteriza y simplifican los procedimientos administrativos. De forma parecida, entre Francia e Italia existe una comunidad sanitaria transfronteriza entre el departamento de Niza (Región PACA) y la provincia italiana de Imperia (Regione Liguria), lo que permite modificar la planificación sanitaria local mediante la creación de comités directivos.

En las regiones fronterizas más rurales y menos accesibles, la cooperación intenta, en cambio, promover iniciativas más estructurales para la realización de equipamientos sanitarios. Un ejemplo emblemático es el Hospital transfronterizo de la Cerdanya, el primer hospital transfronterizo de Europa, al servicio de los 33.000 habitantes del valle de la Cerdanya, una microrregión transfronteriza ubicada en los Pirineos Orientales. Este territorio se divide administrativamente en dos partes: la Alta Cerdanya (región de Occitania, Francia) y la Baja Cerdanya (comunidad autónoma de Cataluña, España). Históricamente, la población de la Alta Cerdanya no tenía equipamientos sanitarios de proximidad en su país (los más cercanos estaban a 60 km, y a 100 km los más especializados). El hospital más cercano estaba en el municipio fronterizo de Puigcerdà, en la Baja Cerdanya. A pesar de la proximidad geográfica, los flujos transfronterizos hacia el hospital de Puigcerdà eran escasos, principalmente por la falta de un acuerdo general hispanofrancés en materia de salud transfronteriza (alcanzado solo en 2008), así como por la percepción negativa sobre el sistema sanitario español que tenía la población francesa. Sin embargo, hubo un cambio de percepción cuando, a finales de los años noventa, la Alta Cerdanya quedó desconectada del resto del departamento francés por adversas condiciones meteorológicas y el hospital de Puigcerdà atendió a varios pacientes del lado francés (entre los cuales mujeres embarazadas). Entonces, las autoridades locales y regionales empezaron a promover la realización de un hospital compartido entre los dos países.

Los objetivos planteados fueron esencialmente dos: proporcionar un servicio sanitario para los 53 municipios de toda la Cerdanya y del Capcir (comarca vecina en la parte francesa, aún más aislada respecto a su departamento), y para los 30.000 habitantes involucrados (hasta un máximo de 150.000 en previsión de la temporada turística) y, en segundo lugar, promocionar el desarrollo económico local. En 2003, el Gobierno autónomo de Cataluña y el Estado francés, mediante su Área Regional de Salud, firmaron el primer convenio de cooperación transfronteriza, con lo que superaron el primer obstáculo de la asimetría administrativa entre España y Francia. El estudio de viabilidad, financiado en 2003 por Interreg IIIA, llevó a la realización del proyecto ejecutivo, cofinanciado por el POCTEFA 2007-2013 (18 millones de euros, el 60 % del total). La nueva autoridad de gestión conjunta adoptó el estatuto de AECT para simplificar algunas cuestiones burocráticas y legales (contratación del personal, mantenimiento de la estructura, reembolsos de gastos sanitarios, etc.). En septiembre de 2014 el hospital transfronterizo abrió oficialmente sus puertas. Gracias a un enfoque innovador a la altura de la complejidad social y cultural del territorio (personal multilingüe, sensibilidad a la cultura sanitaria de ambos países), las estadísticas oficiales señalaban el acierto del proyecto: en 2019 más de un tercio de las hospitalizaciones y los partos ya procedían del lado francés. Además, el hospital ofrece una cartera de especialidades muy amplia, entre ellas la medicina de montaña, afirmándose como referencia europea en este campo.

El hospital representa, además, el núcleo del futuro distrito sanitario de la Cerdanya, mediante la integración de las estructuras sanitarias públicas y privadas del valle. La gestión diaria del hospital representa una experiencia desafiante en términos de gobernanza transfronteriza. Como resultado, importantes obstáculos legales como la repatriación de franceses fallecidos a Francia y el reconocimiento de los recién nacidos franceses, se resolvieron en 2017 con el acuerdo bilateral francoespañol de Málaga. Aun así, hay muchas cuestiones importantes que deberán resolverse a través de otros convenios bilaterales, como el reconocimiento mutuo de las cualificaciones de los profesionales sanitarios, o las intervenciones transfronterizas de atención sanitaria de emergencia. Estos dos casos

están siendo analizados por expertos en el marco de los proyectos *B-Solution* (B-Solution Project, 2020). Sin duda, el Hospital de la Cerdanya ha supuesto un hito en la CTF sanitaria europea del que podrán extraerse numerosas experiencias en los próximos años.

Conclusiones

Del panorama sobre la cooperación en las fronteras internas de la UE pueden extraerse dos tipos de conclusiones, unas referidas a su dinámica de conjunto, y otras a su diversidad.

El caso particular de estructura supraestatal de la UE, con un grado progresivamente elevado de integración territorial, ha facilitado especialmente en las últimas tres décadas avances muy significativos de la cooperación transfronteriza, gracias especialmente al apoyo legal y financiero facilitado por las instituciones comunitarias –además del CDE–, y con la colaboración creciente de los Estados miembros. El impulso del programa Interreg a inicios de los años noventa ha propiciado un gran número de iniciativas de colaboración, muchas de las cuales tienden a consolidarse en el tiempo. Entre las debilidades de la CTF se han indicado, por una parte, la fatiga del proceso de integración, vinculada a la necesidad de asimilar las todavía recientes ampliaciones, como a las presiones exteriores que han tensado la confianza de los Estados en la UE. A ello cabe añadir las dificultades que todavía encuentra la CTF, ya sea por falta de apoyo financiero o dificultades legales y administrativas, ya sea por las fragilidades de las instituciones participantes entre otras razones. A pesar de todo ello, la cooperación a lo largo de las fronteras europeas es hoy una realidad consolidada y normalizada, que con su acción contribuye a la integración europea, no solo acercando sus territorios transfronterizos, sino también planteando retos institucionales que afectan al conjunto de la UE.

Por otra parte, de la multiplicidad de experiencias expuestas en este capítulo se deduce que una de las fortalezas de la CTF europea es su notable flexibilidad, lo que le ha permitido adaptarse a múltiples realidades. En el plano geográfico, se han señalado su desarrollo en áreas de montaña y su potencial en las marítimas, sin olvidar su

importancia en las zonas urbanas. Desde un punto de vista organizativo, se ha puesto de relieve la importancia de las euroregiones y otras entidades permanentes de cooperación, junto a las cuales actúan también las administraciones colindantes en múltiples acuerdos sobre un gran número de cuestiones. Finalmente, en el plano legal y administrativo, se ha mostrado la evolución continua hacia nuevas fórmulas que permitan potenciar las capacidades de los actores involucrados. Todo ello, pues, ha repercutido en una ampliación constante de posibilidades que, además, se difunden con rapidez a través de los canales de apoyo de las plataformas virtuales comunitarias.

Para terminar, puede decirse que la CTF es un reflejo de lo que es hoy la UE. En este sentido, Europa se encuentra hoy en un importante debate interno sobre su futuro, que afecta a sus territorios de frontera. En la medida en que la desconfianza en las instituciones comunes se consolide, los espacios fronterizos se verán perjudicados (véase la situación en la isla de Irlanda provocada por el Brexit). Por el contrario, un nuevo impulso para progresar en la integración repercutirá en nuevas posibilidades de cooperación entre los actores fronterizos, quienes a su vez fortalecerán el proyecto europeo con una miríada de acciones que aproximan cotidianamente a una ciudadanía que ya no entiende los límites que les separan de sus vecinos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALBERDI, Juan Cruz (2006): «La cooperación municipal en el Bidasoa: de la acción local al consorcio internacional», *Lurralde: Investigación y Espacio* 29, pp. 87-113.
- (2013): «Evolución de las relaciones transfronterizas en El Bidasoa: de la conurbación a la communauté», *Geographicalia* 63-64, pp. 5-26.
- (2019): «Éxitos y fracasos de la cooperación transfronteriza: El ejemplo del Bidasoa», *Estudios Fronterizos* 20, artículo e041, en línea: <<https://doi.org/10.21670/ref.1920041>>.

- ANDERSON, James y Liam O'DOWD (1999): «Borders, border regions and territoriality: contradictory meanings, changing significance», *Regional Studies Association* 33(7), pp. 593-604.
- ARBAIZA, Joseba Koldobika (2006): «Proyectos de cooperación transfronteriza en el País Vasco: objetivos y realidad», *Lurralde* 29, pp. 143-177.
- BECK, Joachim (2017): «Cross-border cooperation and the challenge of transnational institution-building – the example of the European Grouping of Territorial Cooperation (EGTC)», *RECERC (Revue électronique du Consortium d'Études Catalanes)* (Número 1 especial «Cross-border Cooperation in Europe: Beyond the Scars of History»), pp. 1-13.
- (ed.) (2018): *Transdisciplinary Discourses on Cross-Border Cooperation in Europe*, Bruselas, Peter Lang.
- BENDELAC GORDON, Leticia y Martín Guillermo RAMÍREZ (coords.) (2019): *La cooperación transfronteriza para el desarrollo*, Madrid, La Catarata (col. Desarrollo y Cooperación, n.º 705).
- BERZI, Matteo (2017a): «Local cross-border cooperation as a territorial strategy for peripheral borderlands? The analysis of two study cases along the Eastern French- Spanish border using the territorialist approach», *Europa Regional* 24(1-2), pp. 9-22, en línea: <http://www.ssoar.info/ssoar/bitstream/handle/document/54415/ssoar-europareg-2017-1/2-berzi-Local_cross-border_cooperation_as_a.pdf?sequence=1>.
- (2017b): «The cross-border reterritorialization concept revisited: The territorialist approach applied to the case of Cerdanya on the French-Spanish border», *European Planning Studies* 25(9), pp. 1575-1596, en línea: <<https://doi.org/10.1080/09654313.2017.1321622>>.
- BERZI, Matteo y Antoni DURÀ (2018): «Le reti transfrontaliere locali nelle aree di confine montane. Analisi dei casi della Wipptal e della Cerdanya», *Archivio di Studi Urbani e Regionali* 121, pp. 73-95, en línea: <<https://doi.org/10.3280/ASUR2018-121004>>.

- BERZI, Matteo y Antoni DURÀ (2021): «La coopération transfrontalière en matière sanitaire dans l'UE à travers le cas emblématique de l'Hôpital de Cerdagne (Pyrénées)», en François Mouillé y Bernard Reitel (dirs.): *Maillages et interfaces, les enjeux territoriaux de la santé*, Burdeos, Presses universitaires de Bordeaux, pp. 79-96.
- BLANC, Antonio (1989): «La cooperación transfronteriza en Europa: especial referencia al marco pirenaico», *Revista CIDOB d'Afers Internacionals* 17, pp. 37-54.
- BLATTER, Joachim (2004): «From “spaces of place” to “spaces of flows”? Territorial and functional governance in cross-border regions in Europe and North America», *International Journal of Urban and Regional Research* 28(3), pp. 530-548, en línea: <<http://doi.wiley.com/10.1111/j.0309-1317.2004.00534.x>>.
- B-SOLUTION PROJECT (2020): *Advice Case: Speedy mutual recognition of qualifications for healthcare professionals*, Advised Entity: European Grouping of Territorial Organisation Cerdanya Hospital EGTC, ES-FR. Expert: Transfrontier Operational Mission (MOT), en línea: <https://ec.europa.eu/futurium/en/system/files/ged/mot_cerdanya_hospital_egtc.pdf>.
- CAMONITA, Francesco (2019a): «Passer par l'étape proto-eurorégionale: le cas de la région transfrontalière Sicile-Malte», *Sud-Ouest européen. Revue géographique des Pyrénées et du Sud-Ouest* 48, pp. 99-113.
- (2019b): «Envisioning the Sicilian-Maltese archipelago: a Braudelian inspired triple-level analysis of a European cross-border region», *Island Studies Journal* 14(1), pp. 125-146.
 - (2019c): *A methodology for the design of Euroregional cross-border organizations and its application in the Sicily-Malta Cross-Border Region*. Tesis doctoral, Departamento de Geografía, Universitat Autònoma de Barcelona.
- CAMONITA, Francesco; Antoni DURÀ y Andrea NOFERINI (2020): «A territorial scale-based model for Euroregions and its implications for Cross-Border Cooperation in maritime contexts», *Documents d'Anàlisi Geogràfica* 66(3), pp. 513-540.

CANCELA, Celso (2016): «Experiencias de micro-cooperación transfronteriza en la frontera galaico-portuguesa: las eurociudades», en Enrique José Varela Álvarez y Celso Cancela Outeda (coords.): *Las fronteras ante sus espejos. Relatos transfronterizos sobre Europa, América, Asia y el Magreb*, Santiago de Compostela, Andavira Editora, pp. 121-137.

cde (CONSEJO DE EUROPA) (1980): «Convenio-Marco europeo sobre cooperación transfronteriza entre comunidades o autoridades territoriales, hecho en Madrid el 21 de mayo de 1980 y ratificado por instrumento de 10 de julio de 1990», *BOE*, 248, de 16 de octubre de 1990. Corrección de errores en *BOE*, 260, de 30 de octubre de 1990.

CEE (COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA) (1985): «Reglamento (CEE) nº 2137/85 del Consejo, de 25 de julio de 1985, relativo a la constitución de una agrupación europea de interés económico (AEIE)», *DOCE* 199, de 31 de julio de 1985.

CE (CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA) (2006): «Reglamento (CE) no. 1082/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de julio de 2006, sobre la Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT)», *DOUE*, 210, de 31 de julio de 2006, en línea: <<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32006R1082&from=FI>>.

— (2018): *Proposition de Règlement du Parlement Européen et du Conseil relatif à la création d'un mécanisme visant à lever les obstacles juridiques et administratifs dans un contexte transfrontalier* (COM/2018/373 final - 2018/0198 (COD)), en línea: <<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/FR/TXT/?uri=CELEX%3A52018PC0373>>.

cdR (COMITÉ DE LAS REGIONES) (2020): *EGTC Monitoring Report 2018-2019*, en línea: <<https://portal.cor.europa.eu/egtc/resources/Documents/CoR-EGTC-monitoring-report-final-study-2019.pdf>>.

COM (COMISIÓN EUROPEA) (2021): *Informe de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Regiones transfronterizas de la UE: verdaderos laboratorios de la integración europea* (COM/2021/393 final, Bruselas, 14/7/2021), en línea: <<https://>

- eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52021DC0393&from=ES>.
- CRPM (CONFERENCIA DE LAS REGIONES PERIFÉRICAS Y MARÍTIMAS) (2018): *The future of INTERREG: 10 messages from the CPMR* (Technical Note), en línea: <<https://cpmr.org/wpdm-package/the-future-of-interreg-10-messages-from-the-cpmr/?wpdmdl=17990&ind=1529396962494>>.
- DE CASTRO, José Luis; Francisco LETAMENDIA y Francesc MORA-TA (coords.) (2010): *Cooperación Transfronteriza Comparada: Cataluña, Galicia, País Vasco*, Barcelona, Institut Universitari d'Estudis Europeus / Universitat Autònoma de Barcelona.
- DEBARBIEUX, Bernard y Martin F. PRICE (2008): «Representing Mountains: From Local and National to Global Common Good», *Geopolitics* 13(1), pp. 148-168, en línea: <<https://doi.org/10.1080/14650040701783375>>.
- DEBARBIEUX, Bernard; Martin F. PRICE y Jörg BALSIGER (2013): «The Institutionalization of Mountain Regions in Europe», *Regional Studies* 49(7), pp. 1193-1207, en línea: <<https://doi.org/10.1080/00343404.2013.812784>>.
- DEL BIAGGIO, Cristina (2013): *Linking up the Alps: how networks of local political actors build the pan-Alpine region*, Berna, Peter Lang.
- DOMÍNGUEZ, Luis y Enrique José VARELA (2015): «Construyendo Europolis a partir de la cooperación local “informal” en los espacios transfronterizos de Europa: el caso de la RIET», *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder* 6(2), pp. 225-246.
- DURÀ, Antoni; Matteo BERZI y Andrea NOFERINI (2019): «Coopération transfrontalière dans l'aire du Programme Opératif européen SUDOE: un bilan», *Revue Sud-Ouest Européen* 48, pp. 85-98, en línea: <<https://doi.org/10.4000/soe.6081>>.
- DURÀ, Antoni; Francesco CAMONITA; Matteo BERZI y Andrea NOFERINI (2018): *Euroregions, Excellence and Innovation across EU borders. A Catalogue of Good Practices*, Barcelona, Departamento de Geografía, UAB.

- FARINELLI, Marcel A. (2021): «The impeded archipelago of Corsica and Sardinia», *Island Studies Journal* 16(1), pp. 325-342, en línea: <<https://doi.org/10.24043/isj.142>>.
- FELIU, Jaume; Matteo BERZI; Joan VICENTE I RUFÍ; Margarida CASTEÑER y Rafael LLUSSÀ (2013): «Análisis de los proyectos y actores transfronterizos España-Francia en el período 2007-2013», *Geographicalia* 63-64, pp. 75-93.
- FELIU, Jaume; Matteo BERZI; Javier MARTÍN; Roser PASTOR y Margarida CASTEÑER (2018): «Cuatro fronteras europeas bajo la lupa. Una metodología para el análisis de los proyectos de cooperación transfronteriza (INTERREG)», *Documents d'Anàlisis Geogràfica* (Special Issue: Espais fronterers i cooperació transfronterera a Europa), 64(3), pp. 443-465, en línea: <<https://doi.org/10.5565/rev/dag.532>>.
- FERNÁNDEZ DE CASADEVANTE, Carlos (1990): *La cooperación transfronteriza en el Pirineo: su gestión por las comunidades autónomas*, Oñati, Instituto Vasco de Administración Pública.
- FOURNY, Marie-Christine y Hélène VELASCO-GRACIET (2005): «L'eurorégion Aquitaine Euskadi Navarre, un espace transfrontalier émergent?», *Sud-Ouest Européen: Revue Géographique des Pyrénées et du Sud-Ouest* 19, pp. 71-84.
- HALLEUX, V. (2019): *European territorial cooperation (Interreg) 2021-2027*. European Parliamentary Research Service, PE628.228, en línea: <[http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRI/E/2018/628228/EPRS_BRI\(2018\)628228_EN.pdf](http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRI/E/2018/628228/EPRS_BRI(2018)628228_EN.pdf)>.
- HARGUINDÉGUY, Jean-Baptiste (2007): *La frontière en Europe: un territoire? Coopération transfrontalière franco-espagnole*, París, Editions L'Harmattan (col. Logiques politiques).
- HARGUINDÉGUY, Jean-Baptiste y Almudena SÁNCHEZ SÁNCHEZ (2017): «European Cross-Border Regions as Policy-makers: A Comparative Approach», *Journal of Borderlands Studies* 32(2), pp. 249-265, en línea: <<https://doi.org/10.1080/08865655.2016.1195706>>.
- HEREDERO, María Isabel y Blanca OLMEDILLAS (2009): «Las fronteras españolas en Europa: de INTERREG a la cooperación territorial europea», *Investigaciones Regionales* 16, pp. 191-215.

- JURADO, José M. y Francisco J. PAZOS (2017): «Evolución de los límites de la frontera luso-española en los programas transfronterizos. Reflexiones y propuestas», Ponencia en *International Conference on Regional Science* [XLIII Reunión de Estudios Regionales - XIII Congreso Internacional de Ciencia Regional de Andalucía], Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, 15-17 de noviembre, en línea: <<https://old.reunionesdeestudiosregionales.org/sevilla2017/media/uploads/2017/10/07/Jurado.pdf>>.
- KEATING, Michael (1998): *The new regionalism in Western Europe: territorial restructuring and political change*, Cheltenham, Reino Unido, Edward Elgar.
- LETAMENDIA, Francisco (1997): «Basque nationalisms and cross-border co-operation between the Southern and Northern Basque Countries», *Regional and Federal Studies* 7(2), pp. 25-41.
- LETAMENDIA, Francisco; Jesús Antonio BORJA y Kepa SODUPE (eds.) (1998): *La construcción del espacio vasco-aquitano: un estudio multidisciplinar*, Leioa, Universidad del País Vasco.
- LÓPEZ TRIGAL, Lorenzo (2017): «Investigación geográfica sobre las fronteras de la Península Ibérica», *Polígonos: Revista de geografía* 29, pp. 327-346.
- LÓPEZ TRIGAL, Lorenzo y Noemí LÓPEZ FERNÁNDEZ (2021): «Territorio Bidasoa y Eurociudad Vasca: estrategias y retos de una cooperación transfronteriza histórica», *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales* LIII(208), pp. 331-352.
- LOZANO, Pedro José (2007): «La Eurociudad Baiona-Donostia. ¿Ejemplo o utopía en la colaboración transfronteriza?», *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles* 44, pp. 325-340.
- LÖFGREN, Orvar (2008): «Regionauts: The transformation of cross-border regions in Scandinavia», *European Urban and Regional Studies* 15(3), pp. 195-209, en línea: <<https://doi.org/10.1177/0969776408090418>>.
- MÁRQUEZ, Juan Antonio (2010): «Deconstrucción y articulación territorial de la frontera luso-andaluza», *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada* (Monográfico: «El estado de la Ordenación del Territorio en España») 47(2), pp. 297-316.

- MEDEIROS, Eduardo (2011): «(Re)defining the Euroregion Concept», *European Planning Studies* 19(1), pp. 141-158, en línea: <<http://doi.org/10.1080/09654313.2011.531920>>.
- (2013): «Euro-Meso-Macro: The new regions in Iberian and European Space», *Regional Studies* 47(8), pp. 1249-1266, en línea: <<https://doi.org/10.1080/00343404.2011.602336>>.
- MEDEIROS, Eduardo (ed.) (2018): *European Territorial Cooperation Theoretical and Empirical Approaches to the Process and Impacts of Cross-Border and Transnational Cooperation in Europe*. Cham, Springer International Publishing.
- MORATA, Francesc (2007): «La Costruzione istituzionale delle Euroregioni», *Le Istituzioni del Federalismo* 7, pp. 7-39, en línea: <http://cataleg.uab.cat/record=b1751765~S1*cat>.
- MORATA, Francesc y Andrea NOFERINI (2013): «The Pyrenees-Mediterranean Euroregion: Policy Networks and Institutional Capacities», en Nicola Bellini y Ulrich Hilpert (eds.): *Europe's changing geography as a result of trans-regional cooperation*, Abingdon, Oxon, Routledge, pp. 171-190.
- MOT (MISSION OPÉRATIONNELLE TRANSFRONTALIÈRE) (2017): «Working Group on Innovative Solutions to Cross Border obstacles - Main Report», *Mission Opérationnelle Transfrontalière*, en línea: <http://www.espaces-transfrontaliers.org/fileadmin/user_upload/REPORT_20170628_WG_on_Innovative_Solutions_to_Cross-Border_Obstacles.pdf>.
- (2021): «Cross-border maritime cooperation», *Mission Opérationnelle Transfrontalière*, en línea: <<http://www.espaces-transfrontaliers.org/en/resources/topics-of-cooperation/cross-border-maritime-cooperation/maritime-cooperation-3/>>.
- NOFERINI, Andrea; Matteo BERZI; Francesco CAMONITA y Antoni DURÀ (2020): «Cross-border cooperation in the EU: Euroregions amid multilevel governance and reterritorialization», *European Planning Studies* 28(1), pp. 35-56, en línea: <<https://doi.org/10.1080/09654313.2019.1623973>>.

- NOGUÉ, Joan y Pere SALA (2018): «La planificació i la gestió d'un paisatge transfronterer. El Pla de Paisatge de la Cerdanya», *Documents d'Anàlisi Geogràfica* (Monogràfic: «Espais fronterers i cooperació transfronterera a Europa») 64(3), pp. 567-586.
- NORDREGIO (2004): «Mountain areas in Europe, Analysis of mountain areas in EU Member States, acceding and other European countries», *Nordregio Report*, en línea: <http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docgener/studies/pdf/montagne/mount1.pdf>.
- OLIVERAS, Xavier; Antoni DURÀ y Markus PERKMANN (2010): «Las regiones transfronterizas: balance de la regionalización de la cooperación transfronteriza en Europa (1958-2007)», *Documents d'Anàlisi Geogràfica* 56(1), pp. 21-39.
- PE (PARLAMENTO EUROPEO) (2021): *Legislative Train Schedule: Proposal For A Regulation On The European Territorial Cooperation Goal (Interreg) Supported By The European Regional Development Fund And External Financing Instruments*, en línea: <[https://www.europarl.europa.eu/legislative-train/theme-new-boost-for-jobs-growth-and-investment/file-mff-european-territorial-cooperation-goal-\(interreg\)](https://www.europarl.europa.eu/legislative-train/theme-new-boost-for-jobs-growth-and-investment/file-mff-european-territorial-cooperation-goal-(interreg))>.
- PE/CE (PARLAMENTO EUROPEO Y CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA) (2021): *Reglamento (UE) 2021/1059 sobre disposiciones específicas para el objetivo de cooperación territorial europea (Interreg) que recibe apoyo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional y de los instrumentos de financiación exterior*, en línea: <<https://www.boe.es/DOUE/2021/231/L00094-00158.pdf>>.
- PERKMANN, Markus (2003): «Cross-border Regions in Europe. Significance and Drivers of Regional Cross-border Co-operation», *European Urban and Regional Studies* 10(2), pp. 153-171.
- PIATTONI, Simona (2010): *The theory of multi-level governance: conceptual, empirical, and normative challenges*, Oxford, Oxford University Press.
- POPESCU, Gabriel (2008): «The conflicting logics of cross-border reterritorialization: Geopolitics of Euroregions in Eastern Europe», *Political Geography* 27(4), pp. 418-438, en línea: <<https://doi.org/10.1016/j.polgeo.2008.03.002>>.

- SANGUIN, André-Louis (2013): «Euroregions and other EU'S cross-border organizations: the risk of confusion, redundancy, oversizing and entropy. A critical assessment», *Annales-Anali Za Istrske In Mediteranske Studije-Series Historia Et Sociologia* 23(1), pp. 155-164.
- SCOTT, James W. (2012): «European Politics of Borders, Border Symbolism and Cross-Border Cooperation», en Thomas M. Wilson y Hastings Donnan (eds.): *A Companion to Border Studies*, Chichester, Reino Unido, John Wiley & Sons, pp. 83-99, en línea: <<http://doi.wiley.com/10.1002/978118255223.ch5>>.
- SOHN, Christophe (2010): «El papel ambivalente de las fronteras en la construcción de las metrópolis transfronterizas en Europa. Los casos de Basilea, Ginebra y Luxemburgo», *Documents d'Anàlisi Geogràfica* 66(1), pp. 167-184.
- (2014): «The Border as a Resource in the Global Urban Space: A Contribution to the Cross-Border Metropolis Hypothesis», *International Journal of Urban and Regional Research* 38(5), pp. 1697-1711, en línea: <<https://doi.org/10.1080/14650045.2014.913029>>.
- TATHAM, Michaël (2013): «Paradipломats against the state: Explaining conflict in state and sub-state interest representation in Brussels», *Comparative Political Studies* 46(1), pp. 63-94.
- TRILLO, Juan Manuel y Valerià PAÜL CARRIL (2018): «La Reserva de la Biosfera Meseta Ibérica como espacio natural protegido transfronterizo: ¿herramienta de conservación o marca promocional?», *Documents d'Anàlisi Geogràfica* 64(3), pp. 493-508.
- TRIPPL, Michaela (2010): «Developing Cross-Border Regional Innovation Systems: Key Factors and Challenges», *Tijdschrift Voor Economische en Sociale Geografie* 101(2), pp. 150-160, en línea: <<https://doi.org/10.1111/j.1467-9663.2009.00522.x>>.
- WASSENBERG, Birte y Joachim BECK (eds.) (2009-2014): *Vivre et penser la coopération transfrontalière*, Stuttgart, Steiner Verlag, 6 vols.

WASSENBERG, Birte; Bernard REITEL; Jean PEYRONY y Jean RUBIO (2015): *Territorial Cooperation in Europe. A Historical Perspective*, Luxemburgo, Publications Office of the European Union, en línea: <http://ec.europa.eu/regional_policy/en/information/publications/brochures/2015/territorial-cooperation-in-europe-a-historical-perspective>.

WASSENBERG, Birte y Bernard REITEL (eds.) (2020): *Critical Dictionary on Cross Border Cooperation in Europe*, Berna, Peter Lang, en línea: <<https://doi.org/10.3726/b15774>>.